



Bs. 7.00



# LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

domingo 24 de agosto de 2025 Año: 107 No. 34.092 Edición de 28 páginas

18 °C

Probabilidad de Precipitación

-2 °C

Vientos

90 %

17 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo

## Oruro celebra talento musical en emocionante concurso estudiantil de bandas



Págs. A4-A5



Pág. A7

**A pesar de suspensión de Alcaldía, fraternidades decidieron continuar con convite de Ch'utillos**

SUPLEMENTO POLICIAL

**Capturan a estafadores tras engañar a anciano y llevarse Bs. 120 mil**

SUPLEMENTO DEPORTIVO

**DIVISION PROFESIONAL  
CDT Real Oruro recibe a Independiente en duelo clave por la fecha 18**



**Comunarios denuncian incumplimiento ambiental de la minera Huanuni**

Pág. A3

**Arce afirma que el siguiente gobierno cosechará los frutos de su labor en hidrocarburos**

Pág. A7

**Oruro avanza en la implementación de Alianzas Público-Privadas para impulsar el desarrollo**

Pág. A2

## Nuevo comité lucha contra el cáncer en Oruro



Posesión del Comité Departamental de Lucha Contra el Cáncer /SEDES

LA PATRIA

El Comité Departamental de Lucha Contra el Cáncer fue poseionado con el objetivo de reducir la incidencia y mortalidad por cáncer en la población. Este comité está conformado por médicos oncólogos y otros profesionales de la salud, bajo la presidencia de Pamela Aramayo Gutiérrez, y trabajará en colaboración con el Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro para implementar estrategias de prevención y detección temprana.

El objetivo principal del comité es mejorar el alcance en el diagnóstico en etapas tempranas y brindar el mejor tratamiento posible a los pacientes con cáncer. El comité trabajará en conjunto con el Sedes Oruro y otras instituciones para implementar estrategias que promuevan la prevención y detección temprana del cáncer.

Juan Rasguido, director del Sedes Oruro, destacó la importancia de este equipo multidisciplinario para rebajar la incidencia de cáncer y disminuir la mortalidad por esta enfermedad.

“Tenemos una ley

que nos faculta a implementar este Comité Departamental de Lucha Contra el Cáncer y como Sedes así lo estamos haciendo, realizando el seguimiento y monitoreo a través de nuestro programa de lucha departamental contra el cáncer”, aseveró.

Al momento de la posesión, la presidente del Comité Departamental de Lucha Contra el Cáncer se comprometió a mejorar todos los puntos que se habían tocado sobre el comité de tumores.

“La prioridad es tener mejor alcance en el diagnóstico en etapas tempranas en nuestros patientitos. El segundo es mejor alcance a todos los pacientes para darles el mejor tratamiento posible y que el tratamiento también sea humano, dirigido”, sostuvo.

El Comité Departamental de Lucha Contra el Cáncer es fundamental para abordar esta problemática en la región y mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias. Su conformación es un paso importante hacia la implementación de políticas y programas que promuevan la prevención y detección temprana del cáncer.

## Oruro avanza en la implementación de Alianzas Público-Privadas para impulsar el desarrollo

LA PATRIA

Los avances de la implementación de la Ley Municipal 251/2024, que permite las Alianzas Público-Privadas en el municipio, son significativos, aseguran las autoridades. El primer contrato de Alianza Público-Privada ya fue aprobado para el mercado Dios es Amor, y se espera que más proyectos se desarrollen en la ciudad.

El concejal Jesús Cruz Paco, presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros del Concejo Municipal de Oruro (CMO), informó que la Ley Municipal 251/2024, impulsada por su autoridad, fue aprobada en mayo de 2024 y permite la participación de la iniciativa privada en proyectos públicos.

Asimismo, destacó que esta ley es fundamental para impulsar el desarrollo



Destacan importancia de la participación de la iniciativa privada para proyectos públicos /LA PATRIA

y generar empleo en la ciudad, poniendo como ejemplo el caso de la ciudad de El Alto, la cual, mediante Alianzas Público-Privadas, pudo impulsar el desarrollo y generar empleo.

Según Cruz, el primer contrato de Alianza Público-Privada aprobado es para el mercado Dios es Amor, ubicado en la Avenida 6 de Agosto y Circunvalación. Este mercado moderno ya cuenta con un contrato con el municipio y está listo para operar.

Para Cruz, este pro-

yecto es un ejemplo de cómo las Alianzas Público-Privadas pueden mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Además del mercado Dios es Amor, hay varios proyectos en marcha que buscan impulsar el desarrollo en la ciudad; entre ellos se encuentran la construcción de una cancha multifuncional para el Club de Voleibol de Oruro, la mejora del mercado Max Fernández y la creación de una plaza de comidas tipo islas. También se está

considerando un proyecto para construir un patio de comidas moderno en la nueva terminal.

En ese sentido, destacó que la inversión privada es fundamental para impulsar el desarrollo y generar empleo en la ciudad. “La empresa privada puede invertir en proyectos públicos y tener seguridad jurídica, lo que es muy importante para atraer inversión”, afirmó.

En este sentido, Cruz invitó a los inversionistas locales, nacionales e internacionales a aproximarse al Concejo Municipal de Oruro para informarse sobre la Ley Municipal para Alianzas Público-Privadas.

“El municipio, el país no tiene fondos para poder invertir, pero estoy seguro que la empresa privada, con este proyecto de Ley de Alianza Público-Privada, va a poder invertir y tener seguridad jurídica, que es muy importante”, aseveró.

## Oruro: Vinto celebra 72 años de vida con desfile cívico

LA PATRIA

La comunidad de Vinto del departamento de Oruro conmemoró este sábado 23 de agosto su 72 aniversario de fundación con un desfile cívico y la participación de autoridades nacionales, departamentales y originarias, además de instituciones educativas y organizaciones sociales.

La jornada estuvo

marcada por el desfile de estudiantes de diferentes niveles, entre ellos de la Unidad Educativa Bolivia de Vinto, la Unidad Educativa Alternativa Bolivia Holanda, la Unidad Educativa Dionicio Morales y la Unidad Educativa Luis Mendizábal de Santa Cruz, junto a otros establecimientos invitados.

También participaron del desfile cívico sindicatos de radio taxis, asociaciones agropecuarias, cooperativas, juntas vecinales y personal del centro de salud local.

Según datos históricos, Vinto fue fundada el 20 de agosto de 1953 mediante la Resolución Suprema N° 97602, durante el gobierno del general Alfredo Ovan-

do Candia.

Su denominación proviene del castellano “viento” y, desde su origen, se consolidó como una comu-

nidad campesina caracterizada por preservar sus usos y costumbres, destacó el docente de la Unidad Educativa Bolivia de Vinto del Nivel Primario, Silvio Julián Huarachi Vásquez.

Los actos de este 72 aniversario reafirmaron la vigencia de la vida comunitaria en el municipio y congregaron a instituciones y sectores sociales en torno a la celebración cívica.

Cotizaciones gentileza de:

LA PATRIA  
DESDE 1919

2da.  
QUINCENA  
AGOSTO

ESTANO  
L.F. \$us.  
15,23

PLOMO  
L.F. \$us.  
0,88

ZINC  
L.F. \$us.  
1,27

COBRE  
L.F. \$us.  
4,37

ANTIMONIO  
T.M.F. \$us.  
55.900,00

WOLFRAM  
T.M.F.  
27.303,00

BISMUTO  
L.F. \$us.  
12,00

ORO  
O.T. \$us.  
3.356,52

PLATA  
O.T. \$us.  
37,78

COTIZACION DEL DOLAR

| VENTA            | COMPRA           |
|------------------|------------------|
| 6. <sup>96</sup> | 6. <sup>86</sup> |

# Comunarios denuncian incumplimiento ambiental de la minera Huanuni

LA PATRIA

Comunarios de Venta y Media, Ayllu Sullcavi, denunciaron que la Empresa Minera Huanuni incumple con las normativas ambientales en el tratamiento de desechos mineros, lo que está provocando contaminación en el área circundante del dique de colas.

La denuncia se realizó en el contexto de preocupaciones sobre la salud y el medioambiente en la

región del municipio de Poopó, del departamento de Oruro.

Los pobladores señalaron que el material considerado peligroso y tóxico se encuentra por encima del nivel de la infraestructura construida. Por efecto de los vientos fuertes reinantes en la zona, este material es distribuido en los alrededores del dique de colas, contaminando así el medioambiente del área circundante.

El dique de colas de la Empresa Minera Huanuni dependiente de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), se encuentra ubicado en el Cantón Venta y Media, Ayllu Sullcavi, Sub Alcaldía Cañadón Marka Venta y Media del municipio de Poopó del departamento de Oruro.

“Huanuni incumple con las normas que rigen el medioambiente, argumentan que se transporta y deposita material sólido contaminado por su actividad a cielo abierto y sin el tratamiento correspondiente”, denunció uno de los pobladores.

Los denunciantes aseguraron además que en aguas abajo del dique de colas se evidencian filtraciones que contaminan una pequeña cuenca, lo que afectará en breve plazo a la comunidad de Maika Pampa, principalmente a los terrenos cultivables.

“Por todo lo expuesto, se evidencia que la Empresa Minera Huanuni no toma las acciones del cuidado del medioambiente, por lo que se solicitará una auditoría ambiental”, manifestó otro comunario al hacer la denuncia.

LA PATRIA consultó sobre este tema a personeros del Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador), quienes extraoficialmente aseguraron que harán una inspección en el lugar para verificar si efectivamente se cumple con el tratamiento de los residuos mineros. Entre tanto, los pobladores advirtieron sobre problemas para la salud si esta situación continúa y pidieron

acciones inmediatas para la remediación ambiental.

Se registran pasivos a cielo abierto en los extremos Noreste y Sudoeste del dique. Los comunarios expresaron su preocupación por las consecuencias ambientales y sanitarias que podrían derivar de estas acciones.

Aunque se intentó, LA PATRIA no pudo entablar contacto con administrativos de la minera en Huanuni.



Los pobladores piden que los residuos mineros de Huanuni tengan el tratamiento adecuado /CEDIDAS A LA PATRIA



Desde el Gador se comprometieron a realizar una inspección /CEDIDAS A LA PATRIA

## Feria promueve conciencia ambiental y reducción de plásticos

LA PATRIA

La Feria Oruro Libre de Bolsas Plásticas se llevó a cabo el 23 de agosto en la Plaza Sebastián Pagador, con la participación de instituciones medioambientales como la JCI Oruro, el Gobierno

Autónomo Municipal de Oruro, la Fundación Colquechaca y la Empresa Municipal de Aseo Oruro, así como la ciudadanía, con el objetivo de concienciar sobre la clasificación de residuos y el uso responsable de bolsas plásticas.

Durante la feria, se realizaron

actividades como el intercambio de ecoladrillos y botellas PET por bolsitas ecológicas y plantines. También se sortearon incentivos entre las unidades educativas participantes, incluyendo la Universidad Privada Domingo Savio.

La directora ejecutiva de la Fundación Colquechaca, Andrea Peña Condori, destacó la importancia de esta iniciativa para reducir el uso de bolsas plásticas de un solo uso.

En esta ocasión, el gerente de EMAO, Andrés Aruquipa, subrayó los resultados del proyecto de aprovechamiento de residuos sólidos en el municipio de Oruro, que ha logrado producir 70 toneladas mensuales de compostaje a escala piloto. La responsable de Educación Ambiental, Wendy Irahola, enfatizó la importancia de la educación ambiental en la sociedad orureña y la necesidad de continuar con las actividades y campañas de reciclaje.

“Es fundamental que la ciudadanía tome conciencia sobre el impacto del uso indiscriminado de bolsas plásticas y se involucre en la creación de ecoladrillos y ecocercos”, afirmó Irahola.

La feria demostró el impacto positivo que puede tener la cola-

boración entre instituciones y la ciudadanía en la promoción de la conciencia ambiental y la reducción del uso de bolsas plásticas.

Se espera que esta iniciativa continúe creciendo y tenga un impacto duradero en la sociedad orureña.



Feria recolectó botellas PET e incentivó la importancia del reciclaje / GAMO



Unidades educativas participaron activamente de la feria/ GAMO

# Oruro celebra talento musical en emocionante concurso estudiantil de bandas

## LA PATRIA

**E**l XVII Concurso de Bandas Estudiantiles Oruro 2025 se llevó a cabo en el estadio Jesús Bermúdez, con la participación de 41 unidades educativas en las categorías inicial, primaria y secundaria.

El concurso, organizado por la Dirección Distrital de Educación Oruro y la Asociación de Profesores de Educación Musical Oruro, fue un éxito que demostró el talento y la pasión musical de los estudiantes orureños.

El estadio Jesús Bermúdez se convirtió en un escenario donde los estudiantes demostraron su habilidad musical en una variedad de instrumentos y estilos. La multitud de padres de familia y estudiantes que asistieron al evento se deleitaron con las interpretaciones musicales.

En el Concurso de Bandas Estudiantiles, la música unió a los estudiantes, padres y familiares en una celebración de la cultura y el arte.

“Los estudiantes que participaron en el concurso

demostraron un nivel de pasión y talento musical que es verdaderamente impresionante, desde los más pequeños de cuatro a cinco años hasta los estudiantes de secundaria, todos mostraron una dedicación y un amor por la música que es inspirador”, expresó el director Distrital de Educación Oruro, Raúl Villca.

La próxima jornada del concurso se llevará a cabo el 6 de septiembre, y contará con la participación de bandas estudiantiles semiprofesionales y profesionales. Se espera

que sea un evento exitoso que muestre el talento musical de los estudiantes orureños.

“La esencia de este concurso no es la premiación, es la esencia del momento de demostrar esta capacitación, esta preparación, esta formación en el arte y recopilar también o rescatar nuestros instrumentos nativos, nuestros instrumentos de bronce”, manifestó Villca.

## GANADORES

El concurso se dividió en varias categorías. En la Categoría L (4 y 5 años),

el primer lugar lo obtuvo la Unidad Educativa José Víctor Zaconeta; el segundo lugar fue para la Unidad Educativa Rosa Quintela; y el tercer lugar fue para la Unidad Educativa Oscar Alfaro.

En la Categoría K, el primer lugar lo obtuvo la Unidad Educativa Evo Morales de Challapata; el segundo fue para la Unidad Educativa San Ignacio de Loyola; y el tercero fue para la Unidad Educativa Socavón 1.

En la Categoría J, el ganador del primer puesto fue para la Unidad Edu-

cativa Jorge Oblitas; el segundo para la Unidad Educativa Magdalena Postel; y el tercero lo obtuvo la Unidad Educativa José Ignacio de Sanjinés II.

En la Categoría G, la Unidad Educativa Adolfo Ballivian logró el primer lugar y el Colegio William Booth quedó en segundo lugar.

En la Categoría E, el primer lugar fue para la Unidad Educativa Ignacio León.

Finalmente en la Categoría D, el ganador del primer lugar fue la Unidad Educativa San José,



Unidad Educativa Jorge Oblitas resalta por su calidad interpretativa / LA PATRIA



Liceo Adolfo Ballivián deslumbra en el Concurso de Bandas / LA PATRIA



Bellas señoritas deslumbran con su coreografía / LA PATRIA



Colegio Ignacio León resaltó por su original presentación / LA PATRIA



**El Colegio Bolívar destaca por su organización y disciplina** /LA PATRIA



**Guaripolero del Colegio Bolívar fue ovacionado por el público** /LA PATRIA

el segundo lugar fue para el Colegio Simón Bolívar de Caracollo, en tercer lugar se ubicó el Colegio Nacional de Eucaliptus, en cuarto lugar quedó la Unidad Educativa Lechín de Totoral y en quinto lugar se encontró la Unidad Educativa 3 de Mayo.

**Al ritmo de los instrumentos, estudiantes demuestran su agilidad** /LA PATRIA



**Hermosa guaripolera demuestra agilidad con la guaripola** /LA PATRIA



**Colegio Ignacio León brilló con su presentación** /LA PATRIA

## ACLARACIÓN PÚBLICA

Se informa a la población en general que los terrenos ubicados en la urbanización **FUENTE DE LUZ**, camino carretero Oruro - Capachos, son **propiedad única y exclusiva** de la señora **Lucía Fernández Lafuente**, derecho que se encuentra debidamente registrado en **Derechos Reales** y respaldado por la **Constitución Política del Estado**, así como por el **Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO)**.

En consecuencia, **cualquier intento de venta o disposición por parte de terceras personas carece de validez legal**, por no contar con el derecho propietario correspondiente.

Se exhorta a la población a no dejarse engañar por ofertas fraudulentas de venta de lotes u otros actos sobre estos terrenos, a fin de evitar perjuicios legales y económicos.

**PROPIETARIA**

0825-181-24-317

**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA**

**SEGUNDA CONVOCATORIA POR COTIZACIÓN**  
**"PRESTACIÓN DE SERVICIO MÉDICO ESTUDIANTIL PARA LA SEDE ACADÉMICA VIRGEN DEL SOCACÓN UCB-ORURO"**

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" requiere contratar una empresa especializada para la "Prestación del Servicio Médico Estudiantil en la Sede Académica Virgen del Socavón - UCB Oruro".

En este sentido, se invita a todas las empresas del rubro interesadas a presentar sus propuestas, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas, disponibles en la página web institucional <http://epc-ucb.edu.bo/epc> (Sección convocatorias).

**SEDE VIRGEN DEL SOCACÓN ORURO**

Recepción de propuestas en sobre cerrado, puede realizarse en cualquiera de estas dos direcciones:

- Oficinas de la Sede Virgen del Socavón UCB-ORURO, ubicada en la Calle Tomas Frias N° 1460 entre calles La Salle y Bullain, Oruro
- Recepción de la ePC-UCB, en el bloque G del Campus de la UCB, ubicada en la Av. 14 de septiembre esq. Calle 2 de Obrajes, La Paz

**Recepción hasta las 12:00 del día miércoles 03 de septiembre del 2025**

Oruro, agosto de 2025

0825-191-24

**UNIVERSIDAD CATÓLICA BOLIVIANA**

**CONVOCATORIA POR COTIZACIÓN**  
**"CONCESIÓN DE LA CAFETERÍA PARA LA SEDE ACADÉMICA VIRGEN DEL SOCACÓN UCB-ORURO"**

La Universidad Católica Boliviana "San Pablo" requiere contratar una empresa especializada para la "Concesión de la Cafetería para la Sede Académica Virgen del Socavón - UCB Oruro".

En este sentido, se invita a todas las empresas del rubro interesadas a presentar sus propuestas, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas, disponibles en la página web institucional <http://epc-ucb.edu.bo/epc> (Sección convocatorias).

**SEDE VIRGEN DEL SOCACÓN ORURO**

Recepción de propuestas en sobre cerrado, puede realizarse en cualquiera de estas dos direcciones:

- Oficinas de la Sede Virgen del Socavón UCB-ORURO, ubicada en la Calle Tomas Frias N° 1460 entre calles La Salle y Bullain, Oruro
- Recepción de la ePC-UCB, en el bloque G del Campus de la UCB, ubicada en la Av. 14 de septiembre esq. Calle 2 de Obrajes, La Paz

**Hasta las 15:00 del día jueves 04 de septiembre de 2025.**

Oruro, agosto de 2025

0825-192-24

## EDITORIAL

## CUMBRES Y REALIDADES AMAZÓNICAS

La V Cumbre de Países Amazónicos concluyó en Bogotá con la firma de la Declaración de Bogotá, un documento que compromete a ocho naciones a reforzar de manera urgente las acciones frente a la crisis climática. Presidentes y autoridades coincidieron en que la Amazonia es clave para la vida en el planeta y debe protegerse del narcotráfico, la minería ilegal, la deforestación y los delitos ambientales. Un compromiso solemne que, sin embargo, corre el riesgo de quedarse en el papel, como tantas otras declaraciones internacionales.

En el caso de Bolivia, la brecha entre el discurso y la práctica es preocupante. Nuestro país ha suscrito tratados, acuerdos y convenios ambientales, pero en los hechos se observa lo contrario: la minería ilegal del oro sigue avanzando sin control, contaminando con mercurio los ríos que desembocan en la cuenca amazónica y afectando la salud de pueblos indígenas y comunidades ribereñas.

La tala indiscriminada de árboles y el tráfico ilegal de madera continúan debilitando los bosques, mientras que los incendios forestales —aunque con avances recientes en su control— han destruido millones de hectáreas en la última década.

A estos flagelos se suman las invasiones de tierras por parte de los llamados “interculturales”, muchas de ellas destinadas a la ampliación de cultivos de coca en zonas no tradicionales. La coca, además de alimentar al narcotráfico, erosiona el suelo y acelera la pérdida de biodiversidad en territorios que deberían ser preservados.

La contradicción se hace más evidente cuando recordamos que el propio Gobierno impulsó proyectos de exploración de hidrocarburos y gas en áreas protegidas,

iniciativas que, aunque hoy parecen estar en suspenso, muestran la fragilidad de cualquier compromiso ambiental en el país.

El Presidente Luis Arce destacó en la Cumbre la necesidad de una voz unificada de los pueblos amazónicos y defendió la acción colectiva. El discurso suena bien, pero en casa los hechos desmienten la retórica. ¿Cómo hablar de transición energética y justicia climática si seguimos dependiendo de la quema de combustibles fósiles? ¿Cómo reclamar un rol protagonista en la protección

del “pulmón verde del planeta” si la institucionalidad ambiental es débil y la corrupción permite que el oro, la madera y la coca ilegal sigan moviéndose sin trabas?

Es cierto que la Declaración de Bogotá plantea metas ambiciosas: garantizar el derecho humano al agua potable, proteger a los pueblos indígenas en aislamiento, combatir la pobreza y la desigual-

dad. Todo esto es necesario y urgente. Pero también es evidente que el tiempo se agota. Los científicos advierten que la Amazonia está cerca de un punto de no retorno, donde la degradación sería irreversible.

Para Bolivia, la responsabilidad es doble: somos parte de la cuenca amazónica y, además, custodios de una riqueza natural invaluable. Si no asumimos de verdad este compromiso, no solo estaremos fallando al planeta, sino hipotecando el futuro de nuestras propias generaciones.

La Amazonia no se salva con discursos ni con declaraciones solemnes, se salva con políticas coherentes, con instituciones fuertes y con sanciones efectivas a quienes depredan los recursos naturales. De lo contrario, la próxima cumbre será una más en la lista de reuniones que generan titulares, pero no transforman la realidad.

**La Amazonia no se salva con discursos ni con declaraciones solemnes, se salva con políticas coherentes, con instituciones fuertes y con sanciones efectivas a quienes depredan los recursos naturales**

## RECUERDOS DEL PRESENTE

## AHORA, SIN ANTIFAZ

POR: HUMBERTO VACAFLOR GANAM

Crece la sospecha de que el gran perdedor del domingo 17, el partido que estuvo robando y traficando droga durante veinte años, llevaba disfraz.

Eso es algo de lo que el TSE es inocente. No puede dedicarse a ver si la chola lleva otra pollera, o si le pusieron una mascarita para estas elecciones.

El sospechoso de haber vendido el alma al diablo tendría que aclararlo, e incluso denunciar el hecho, pero parece que tiene dificultades para hablar claro.

Le han preguntado si aceptará el retorno de la DEA para el control del narcotráfico, pero ha dado tantas vueltas en su respuesta que podría ser que acepte, o quizá no.

Una respuesta clara sobre este tema hubiera sido la mejor manera de negar la sospecha de que su alma ya no le pertenece.

En el pasado, hace seis décadas, un vicepresidente, con grado de general, juró lealtad a su titular, le acompañó en la campaña, pero luego lo derrocó y lo mandó al exterior en calidad de exiliado.

Y luego se dio el caso de un presidente que fue forzado a renunciar, pero su vicepresidente lo abandonó y le dijo “ve yendo, que yo me quedo” con el cargo.

Lo que deja la enseñanza de que no se debe confiar mucho en los vicepresidentes, a los que Juan Lechín definió como “la quinta rueda del carro”.

También hay que considerar, como en el derrocamiento de 1969, que tampoco se debe confiar en los altos mandos militares. A veces ellos tienen algún proyecto propio y no se limitan a recibir sobresueldos de los chinos que explotan el oro, como ocurre ahora.

Todo esto pone al país ante la necesidad de encontrar fórmulas para que en el futuro no se repita esto de que un partido se disfraza de otro para engañar a la gente. Los mismos observadores que en 2019 detectaron la existencia de 27 formas de dolo en esas elecciones, esta vez dijeron que todo había sido normal, y llegaron a felicitar a la gente por el comportamiento civilizado demostrado el domingo 17.

Lo que muestra dos cosas: o que los observadores son unos ingenuos o que el dolo se ha hecho muy sofisticado, o las dos cosas a la vez.

Todo esto será resuelto en octubre, cuando se enfrenten, en duelo singular y definitivo, el partido que no quiere admitir su derrota y sus peores enemigos: masistas contra pititas.

Los pititas tienen a su favor que ya hicieron escapar a un dictador. Ya saben cómo se hace. Y no se dejan engañar por los disfraces.

SIGLO21BOLIVIA.COM

## LA PATRIA

## Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnetarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia, Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal

de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com

**Picadas** POR COQUITO

LISTO...  
DESDE AHORA  
ES BASILICA  
MENOR!

EL VATICANO



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

# A pesar de suspensión de Alcaldía, fraternidades decidieron continuar con convite de Ch'utillos



Las fraternidades danzaron este sábado tras el incidente de la gradería el viernes / APG

LA PATRIA

Pese a la suspensión dispuesta por la Alcaldía tras el colapso de una gradería que dejó 15 personas heridas, la Asociación de Fraternidades Folklóricas y Autóctonas de Potosí (AFFAP) decidió este sábado 23 de agosto dar continuidad a la segunda jornada del convite de la Festividad de Ch'utillos.

“Hemos tomado una decisión con nuestro presidente de la Asociación de Bordadores, la decisión unánime, grabado por la prensa, por votación, ha sido llevar adelante el día de hoy 23 de agosto la jornada de promesa a nuestro

Apóstol San Bartolomé”, señaló el presidente de la Affap, Santiago Cruz.

Explicó que la decisión se dio para cumplir con compromisos económicos y contractuales vinculados a las fraternidades y al comercio informal.

“Hay contratos, hay ropas, se tiene que cumplir con los contratos (...) Son más de 80 millones de bolivianos que se han ido manejando ayer 22 de agosto y hoy 23 de agosto”, señaló Cruz.

La jornada se desarrolló por vías alternativas, evitando la avenida Sevilla, donde ocurrió el accidente, hasta que se asegure la estabilidad total de las graderías.

El pronunciamiento surgió luego de que el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí decidiera suspender el convite como forma de respeto a los heridos y a la necesidad de precautelar la seguridad de la población.

Cruz insistió en que “no es culpa del Apóstol San Bartolomé lo ocurrido” y solicitó al alcalde que permita el acceso al templo sin que el incidente afecte la celebración religiosa.

Miles de frateros participaron en la jornada de este sábado. Ch'utillos 2025 tendrá su primera entrada el 29 de agosto, la segunda el 30 y la tercera el 31 del mismo mes.

## Arce afirma que el siguiente gobierno cosechará los frutos de su labor en hidrocarburos

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce aseguró este sábado 23 de agosto que el gobierno que asuma en noviembre recibirá los resultados de la política de exploración hidrocarburífera desarrollada en su gestión y que contará con recursos y carburantes producto de esos proyectos.

“Nuestro gobierno ha trabajado, ha puesto la semilla y ustedes van a cosechar, a partir del 2026-2027, los frutos de nuestro trabajo, por el pueblo boliviano”, afirmó Arce durante un acto en Charagua, Santa Cruz, donde entregó viviendas y sistemas de agua.

En ese marco, el mandatario destacó el descubrimiento del megacam-

po Mayaya X-1 en el norte del departamento de La Paz, catalogado por S&P Global Commodity Insights como uno de los hallazgos más importantes de gas y petróleo a nivel mundial en 2024.

Según datos del Gobierno, el yacimiento en Mayaya tiene un potencial de hasta 6 trillones de pies cúbicos (TCF) en áreas cer-

canas y podría iniciar una producción de 50 millones de pies cúbicos diarios.

La exploración está a cargo de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) y empresas privadas bajo contratos de operación, en el marco del Plan de Reactivación del Upstream que comenzó en 2021.

El Presidente también destacó que el Gobierno impulsa proyectos de biodiésel y una planta HVO en Santa Cruz y El Alto como parte de la estrategia de sustitución de importaciones y de industrialización energética.

Las declaraciones de Arce se producen un día después de que el Tribunal Supremo Electoral confirmara la segunda vuelta entre los candidatos Rodrigo Paz, del Partido Demócrata Cristiano, y Jorge Quiroga, de la Alianza Libre, prevista para el 19 de octubre de 2025.



El presidente Luis Arce en la entrega de obras en Charagua / ABI

**AVISOS**  
En nuestro programa RADIAL  
Impreso en PERIÓDICO  
MENSAJES O LLAMADAS: 71888040 - 65410105  
NUESTROS TELÉFONOS: 5250780 (OR.) - 2238278 (LP.)  
Programa tu AVISO por 5 días continuos y llévate una publicación y mención de radio GRATIS

**ENDE**  
¿CÓMO OPERA LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA?  
**CASO 1: ENERGÍA SOLAR EXCESIVA**  
Se consume la energía generada que se necesita y el excedente de la energía solar no consumida se inyecta a la red de distribución eléctrica convencional.

**CASO 2: ENERGÍA SOLAR + RED ELÉCTRICA**  
La energía solar solamente cubre una parte del consumo necesario de energía eléctrica, el resto se toma de la red de distribución convencional para cubrir el restante de consumo necesario.

**CASO 3: RED ELÉCTRICA EN LA NOCHE**  
En la noche, al no tener disponible la energía solar, toda la energía eléctrica necesaria proviene ahora de la red de distribución convencional (la cantidad potencialmente igual al excedente de la energía solar durante el día)

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN)



# BOLIVIA LATE MÁS FUERTE QUE NUNCA

Con más de **61 mil obras** en cinco años de gestión



## Complejo Siderúrgico del Mutún



Después de varias décadas de espera, **Bolivia producirá más de 200.000 toneladas de acero** cada año para reducir las importaciones y generar miles de empleos.



## Planta de Fertilizantes NPK



Con una producción de 45.000 toneladas de fertilizantes en Cochabamba, sentamos las bases para suelos más fértiles, una agricultura sostenible y la generación de recursos para el desarrollo del país.



## Plantas de biodiésel en Santa Cruz y El Alto



Estamos a un paso de producir el 80% del diésel que necesita el país, una medida trascendental que nos ahorrará millones de dólares y sentará las bases para un mejor futuro.



## Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu



Generará más de 290 megavatios de energía limpia y renovable para el Sistema Interconectado Nacional. Menos cortes, tarifas más bajas y más cobertura.



## Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia



**El Alto - Santa Cruz - La Paz**

Más de 78.000 personas fueron beneficiadas con tecnología de punta y la atención de calidad de profesionales bolivianos para luchar contra el cáncer y otras enfermedades.

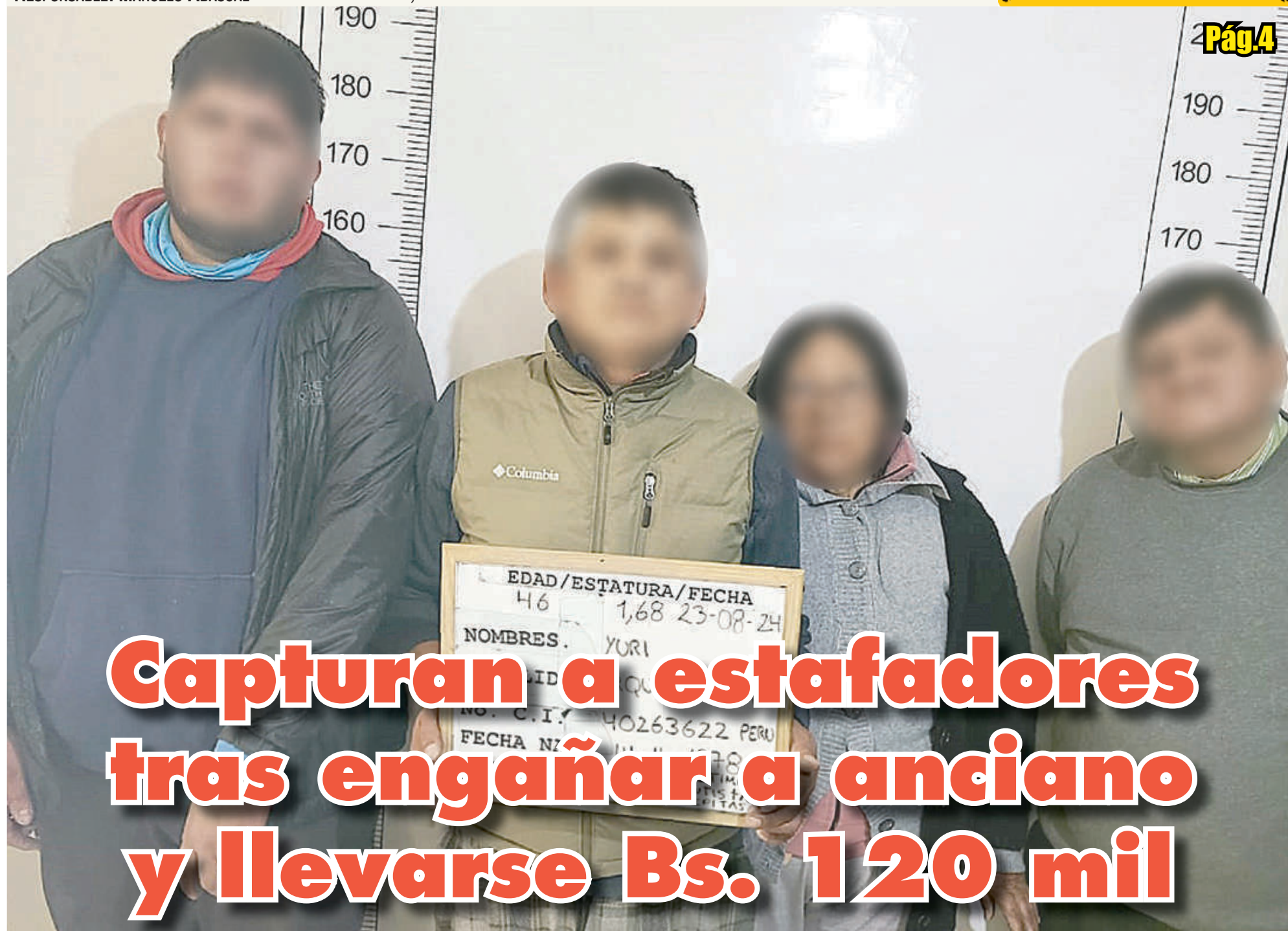


## Pozo Mayaya Centro-X1



El norte de La Paz alberga uno de los 10 pozos gasíferos más grandes descubiertos a nivel mundial en los últimos años, un hito que transformará el futuro energético boliviano.

¡Que viva **nuestro Bicentenario!**



CEDIDA A LA PATRIA

**Oruro: Mujer fallece tras lanzarse de la azotea de un edificio de 12 pisos**

**Pág.3**



LA PATRIA

**Juez ordena tres meses de prisión para el alcalde de Llallagua**

**Pág.2**



AGENCIAS

# Juez ordena tres meses de prisión para el alcalde de Llallagua

LA PATRIA

El alcalde de Llallagua, Adalid Jorge Aguilar, fue enviado a detención preventiva por tres meses tras ser imputado por la muerte de tres policías y un adolescente durante los hechos de violencia del 10 y 11 de junio de 2025.

La decisión fue tomada por un juez en Potosí, luego de que la Fiscalía Departamental presentara pruebas que lo vinculan con la organización de los enfrentamientos. La autoridad

deberá permanecer en la cárcel de Cantamarca hasta que se concluya con la investigación.

La Fiscalía Departamental de Potosí presentó una imputación formal contra Aguilar por los delitos de asesinato, homicidio, lesiones graves y leves, destrucción y deterioro de bienes del Estado y asociación delictuosa.

El fiscal departamental Gonzalo Aparicio Mendoza informó que la Comisión de Fiscales reunió elementos que vinculan al alcalde con la organización de los enfrentamientos, entre

ellos registros de llamadas telefónicas, reuniones previas y georreferenciación.

De acuerdo con un informe policial complementario, Aguilar mantuvo comunicación con Milán Mamani, identificado como uno de los principales organizadores de bloqueos y atentados. Testigos protegidos señalaron que el alcalde participó en reuniones con los responsables de los hechos y tenía conocimiento de que policías y personas habían sido retenidas y agredidas durante el conflicto.



La autoridad fue enviada a la cárcel preventivamente /AGENCIAS

## Villazón: Aprehenden a sujeto con cocaína y semillas de marihuana

LA PATRIA

Un sujeto fue aprehendido en la zona del Molino, en el municipio de Villazón del departamento de Potosí, luego de ser sorprendido en posesión de marihuana y cocaína.

La aprehensión se dio durante un operativo de patrullaje y labores de inteligencia realizado el 22 de agosto en un inmueble, según el informe de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn).

En su reporte preliminar, la institución antinarcótics señaló que, durante la requisa del inmueble, los efectivos encontraron una mochila que contenía cinco paquetes con una sustancia blanca y dos bolsas con semillas.

Las pruebas de campo realizadas indicaron que las sustancias blancas correspondían a clorhidrato de cocaína y las bolsas con semillas eran de marihuana. La dependencia no detalló sobre el peso exacto de la droga ni la identificación del aprehendido.

Sin embargo, el acusado y las sustancias fueron secuestradas para continuar con las investigaciones correspondientes. La Felcn señaló que el operativo forma parte de las acciones de control y prevención del tráfico de drogas en la región.

El operativo se realizó en un domicilio que permitió la captura del implicado y el secuestro de la droga /FELCN



## Santa Cruz: Conductor fallece tras salir expulsado de su vehículo

LA PATRIA

Un accidente de tránsito registrado la mañana de este sábado 23 de agosto en la carretera doble vía que conecta Montero con Portachuelo, Santa Cruz, dejó como saldo una persona fallecida.

Según el informe preliminar, el hecho ocurrió aproximadamente a las

07:00 horas, en inmediaciones del puente de ingreso a Portachuelo, cuando el conductor de un vehículo Toyota color plomo perdió el control de su motorizado y se encunetó en la división central de la vía.

La víctima fue identificada como Víctor Hugo B.G., de 35 años. El sujeto era el conductor de dicha Toyota.

Según el reporte preliminar de la Policía, el impacto provocó que el hombre saliera expulsado por la puerta izquierda del vehículo, falleciendo de manera instantánea en el lugar.

Efectivos de Tránsito acudieron para realizar el levantamiento legal del cuerpo y posteriormente trasladarlo a la



El vehículo accidentado en la carretera a Montero /EL DEBER

morgue municipal Alfonso Gumucio Reyes de Montero para la autopsia de ley.

Como parte de las

investigaciones, los agentes policiales procedieron a la extracción de humor vítreo para la prueba de alcoholemia

y al secuestro del vehículo siniestrado.

Las causas del accidente continúan bajo investigación.

# Oruro: Mujer fallece tras lanzarse de la azotea de un edificio de 12 pisos

LA PATRIA

Una mujer de 65 años de edad falleció tras precipitarse desde la azotea de un edificio de 12 pisos ubicado en las calles Murguía entre Pagador y Potosí, en pleno centro de la ciudad de Oruro. El Ministerio Público descartó mano criminal.

El hecho ocurrió minutos después de las 06:00 horas de este sábado 23 de agosto. La adulta mayor

fue encontrada entre la calle y el pretil de la acera, en vía pública lo que motivó a la Policía a cerrar la calle para que peritos Instituto de Investigaciones Técnico Científicas de la Universidad Policial (liticup) junto a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia y Fiscalía realicen el procesamiento de la escena manera inicial.

Las pesquisas permitieron establecer que la ahora occisa se lanzó desde la azotea del edificio y descartaron que se haya lanzado del tercer piso o que alguien la empujó. “Lo que se ha podido establecer es que esta persona se habría lanzado de la azotea de la terraza para caer a este sector de la calle y como consecuencia de ello, perder la vida”, sostuvo el fiscal Especializado en

Delitos Contra la Vida, Luis Antezana.

Agregó que, se tomó contacto con dos de sus hijos con los que vivía en un departamento del edificio. Sostuvieron que la víctima se sometió a una intervención quirúrgica en mayo pasado y a partir de aquello, padeció de trastornos psicológicos.

El fiscal Antezana indicó que la víctima consultó con un psicólogo y un psiquiatra quienes le recetaron medicamentos para que pueda descansar y conciliar el sueño. “Sin embargo, desde aquel momento tuvo un cambio notorio en su salud psicológica, entendemos que esa ha sido la decisión para quitarse la vida y poder precipitarse hasta este punto de la calle”, apuntó.

No obstante, la autoridad fiscal precisó que continúan en etapa de investigación para esclarecer el hecho. El cuerpo fue trasladado a la morgue judicial por agentes de la División Homicidios de la Felcc.



El cuerpo fue trasladado a la morgue del Cementerio General / LA PATRIA



Peritos del litcup en la escena del crimen / LA PATRIA

## Accidente en convite de Ch'utillos: Aprehenden a dueño de empresa que armó las graderías

LA PATRIA

El dueño de la empresa encargada del armado de las graderías que colapsaron en el convite por la Festividad de Ch'utillos, Potosí, fue aprehendido, informó este sábado 23 de agosto la Fiscalía Departamental.

El investigado fue identificado como Jhonny Chamoso, representante y propietario de la empresa Adriel Constructora, según detalló el fiscal departamental, Gonzalo Aparicio.

El fiscal departamental indicó que se investiga el

hecho bajo la figura de lesiones culposas. “Hemos iniciado un proceso de investigación por el delito de lesiones culposas, ya que hemos podido establecer

algunos actos investigativos preliminares desarrollados ayer (viernes)”, dijo.

La empresa fue contratada por la Alcaldía para instalar la infraestructura.

De acuerdo con Aparicio, la Fiscalía se encuentra a la espera de entrevistas a funcionarios de la intendencia para determinar su grado de responsabilidad.

Según las primeras pesquisas, las graderías no cumplían con los requisitos mínimos de seguridad.

El colapso ocurrió alrededor de las 21:00 horas del viernes en la avenida Sevilla y dejó más de diez personas heridas, quienes fueron trasladadas a centros de salud de la ciudad. La Fiscalía continúa con las diligencias para esclarecer los hechos.



Las graderías desplomadas en la avenida Sevilla de la ciudad de Potosí / RR. SS.

## Hombre condenado a 15 años de prisión por violar a su amiga

LA PATRIA

Miembros del Tribunal de Sentencia en lo Penal N° 3 de la capital orureña hallaron culpable a un hombre y dictaron sentencia condenatoria de 15 años de presidio por agredir sexualmente a su amiga tras el consumo de bebidas alcohólicas.

El hecho sucedió el 24 de febrero de 2023 cuando la víctima salió con el ahora sentenciado, a quien conoció mediante las redes sociales. Ambos fueron a consumir bebidas alcohólicas junto a otras personas a un bar de la urbe orureña.

“Según la víctima, hace referencia a que cuando se encontraban tomando bebidas alcohólicas se sintió mal. Ella se duerme y

se encuentra desnuda, en todo caso junto a su agresor también completamente desnudo”, explicó el fiscal litigante Zulmer Villegas.

Tras el crimen sexual, la víctima denunció el hecho a la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) para ejecutar la orden de aprehensión. Villegas detalló que en el juicio oral presentaron pruebas que demostraron la participación criminal del implicado, entre ellas la declaración de la víctima, evaluación psicológica y el certificado médico forense que establece la agresión sexual, entre otros.

El Tribunal de Sentencia Penal N° 3 estableció una pena de 15 años de cárcel a cumplir en el penal de San Pedro de la zona Norte de la urbe orureña.

# Capturan a estafadores tras engañar a anciano y llevarse Bs. 120 mil

LA PATRIA

Dos ciudadanos de nacionalidad peruana y dos bolivianos fueron aprehendidos por estafar

a una persona de la tercera edad la suma de 120.000 bolivianos y 1.000 dólares a cambio de entregarle supuestas libras esterlinas, moneda oficial del Reino Unido.



La fuerza anticrimen logra aprehender a los cuatro involucrados / CEDIDA A LA PATRIA

Dos implicados interceptaron a la víctima el pasado 22 de julio de 2025, aproximadamente a las 10:30 horas en el centro de la ciudad de Oruro. Los antisociales, con artimañas y engaños, le indicaron que tenían libras esterlinas y que las cambiarían a un precio módico para que la víctima obtuviera réditos económicos. La víctima, convencida de la operación, decidió entregar la suma de 120.000 bolivianos,

así como también 1.000 dólares americanos. Los delincuentes entregaron una bolsa con aparentes monedas.

Franz Huanay, fiscal a cargo del caso, indicó que la víctima, al llegar a su casa, revisó la bolsa y, en vez de libras esterlinas, halló volandas de pernos. Además de los dos sujetos, identificaron la participación de un varón que hacía las veces de chofer y de la mujer como “campana”. Tras



El fiscal Franz Huanay, a cargo de la investigación / LA PATRIA

el crimen, los cuatro se dieron a la fuga hasta la madrugada de este 23 de agosto, cuando fueron capturados por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

La autoridad fiscal precisó que, tras el robo a una persona de la tercera edad y el alto monto de dinero, se efectuaron distintos operativos para desbaratar al grupo delincencial. “Se ha hecho el seguimiento, y cuando ya estos ahora imputados también pretendían realizar nuevamente este hecho delictivo, más propiamente de esta estafa, pues han sido interceptados en la ciudad de Oruro”, apuntó Huanay.

Tras ser aprehendidos, los cuatro son investigados por el delito de estafa con víctimas múltiples. Se espera que, dentro de las investigaciones preliminares, se verifique si tienen procesos pendientes con la justicia. Finalmente, la autoridad fiscal explicó que otras personas denunciaron que fueron víctimas bajo el mismo modus operandi.

Se espera que hoy se desarrolle la audiencia de medidas cautelares y se defina su situación jurídica.

## Infanticidio en Oruro: Fiscalía despliega actos investigativos para identificar a los autores

LA PATRIA

El fiscal Especializado en Delitos Contra la Vida, Luis Antezana, señaló que el Ministerio Público despliega distintos actos investigativos en coordinación con el investigador de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) para identificar a los autores del infanticidio de un recién nacido, encontrado muerto la noche del sábado 16 de agosto.

“El investigador está dando estricto cumplimiento a las tareas de investigación dispuestas por el Ministerio Público con la finalidad de llegar con las personas que resultarían

ser responsables de este hecho”; sostuvo.

Añadió que, entre las primeras pesquisas se revisó expedientes de centros hospitalarios para identificar a mujeres que estuvieron en estado de gestación. No obstante, no descartan que haya nacido en un domicilio particular y una vez concretado el crimen se hayan desecho del cuerpo en vía pública de la urbanización Santa Elena, zona Noreste de la ciudad de Oruro.

### ENTIERRO

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) a través de la Dirección de Igualdad

de Oportunidades (DIO) cedió un nicho para enterrar el recién nacido para darle una cristiana sepultura en días precedentes.

La titular de la DIO, Karina Gutiérrez, sostuvo que se gestionó el nicho

para el infante y realizan seguimiento al caso para esclarecer el infanticidio.

### HALLAZGO

Un taxista evitó que el infante sea devorado por un can el 16 de agosto en

dicha urbanización. La autopsia médico legal estableció 34 a 36 semanas de gestación del recién nacido y también hallaron restos de leche en su estómago que confirmó que nació vivo.

La causa de muerte fue: anoxia anóxica y compresión cervical externa a laso y es decir que lo ahorcaron y la data de muerte señaló 12 a 24 horas antes de su hallazgo.



El infante fue enterrado en el cementerio de Chapicollo /DIO



La Fiscalía investiga el infanticidio del recién nacido hallado en la urbanización Santa Elena /CEDIDA A LA PATRIA